

MENDOZA, **2 de diciembre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 35677/24 caratulado: "*S/ Solicitud designación Ana Elisa SOTA - Coordinadora Académica del Doctorado en Diseño. FAD -*".

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Doctorado en Diseño, propone la designación de la D.I Ana Elisa SOTO como Coordinadora Académica de la mencionada carrera de Posgrado.

Que dicha petición se encuentra contemplada en los Arts. 23 y 24 de la Ord. 10/24-CD (*Reglamento General de la Carrera de Doctorado en Diseño*), que prevé que la función de Coordinación Académica será otorgada a un/a profesor/a y/o egresada/o de la Facultad de Artes y Diseño.

La opinión favorable de la Secretaria de Investigación y Posgrado de esta Facultad.

Por ello, atento a lo acordado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión plenaria del día 19 de noviembre de 2024,

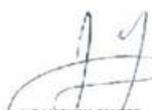
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

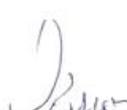
ARTÍCULO 1º.- Designar a la D.I Ana Elisa SOTO (DNI 24.192.330) en las funciones de Coordinadora Académica del Doctorado en Diseño, previsto en el marco normativo dispuesto por Ord. 10/24-CD (*Reglamento General de la Carrera de Doctorado en Diseño*).

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° 285


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Dr. Eduardo Javier OZOLLO
Secretario de Investigación y Posgrado
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO